

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

“PROSOURCING CIA. LTDA”

En Quito, hoy 12 de marzo del año 2018, siendo las 16h00 de la tarde y están presente en las oficinas de la Compañía, ubicado en la Av. De Los Shyris N43-13 y Tomás de Berlanga, de la ciudad de Quito, los socios:

MÁXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA, PROPIETARIO DE 49 participaciones (49% de participaciones de Capital Social)

INGRID PAULINA SÁNCHEZ DEL SALTO propietaria de 1 participación (1% de participaciones de Capital Social)

GALO FERNANDO CEVALLOSDURÁN, propietario de 50 participaciones (50% de participaciones de Capital Social)

En conjunto representa el 100% del Capital Social de la Empresa ProsourcingCia. Ltda., de acuerdo a lo determinado en el artículo 238 de la Ley de Compañías convienen en constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Preside en Junta General el señor **MÁXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA**, y actúa en calidad de Secretaria la señora **INGRID PAULINA SÁNCHEZ DEL SALTO**. EL presidente ordena que por secretaria se constate en el quórum. La secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día, cual es:

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 16h30, firmado para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a los previsto en la Ley de Compañías.-

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017
2. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

Av.De los Shyris N43-13 y Tomás de Berlanga

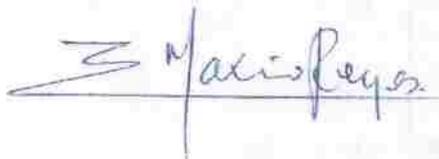
Telef. 2261 555 – 2922 587

Quito, Ecuador

Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- El secretario Ad-Hoc da lectura al informe presentado por el Gerente de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

Punto Dos.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- Por secretaria se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2017, los mismos que es aprobado por unanimidad.-

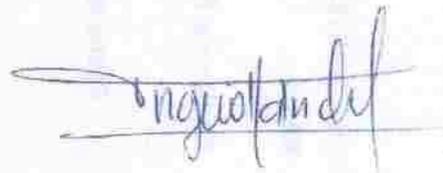
Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 16h30, firmado para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-



MÁXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA

C.C: 1102062146

PRESIDENTE – SOCIO



INGRID PAULINA SÁNCHEZ DEL SALTO

C.C: 1711735942

GERENTE - SOCIA



GALO FERNANDO CEVALLOS DURÁN

C.C: 0102767787

SOCIO

Av. De los Shyris N43-13 y Tomás de Berlanga

Telef. 2261 555 – 2922 587

Quito, Ecuador